

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**



MUNICIPIO DE
AYUTLA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
EL COMPROMISO CONTINUA

NO. DE PERMISO: 01
Hojas 1 de 1

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA,
JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

AUTORIZA A:
C. MARIA LUISA ANDRADE GUERRERO

Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION, de la Fracción 1 del predio Urbano Ubicado por la calle Allende, el cual perteneció al PREDIO Rustico denominado Loma de la presa, en esta población de Ayutla, Jalisco, y mismo que cuenta con una extensión superficial dicho fracción de **4,309.97 cuatro mil trescientos nueve punto noventa y siete metros cuadrados de terreno**, con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE EN**; 154.63 Mts. con José Bernabé Gómez Castellón; **AL SUR EN**; 49.86 Mts. con la Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula y en 102.96 Mts. con la calle Allende; **AL ORIENTE EN**; 5.20 Mts. con callejón sin nombre; **Y AL PONIENTE EN**; 59.81 Mts. con Enrique García de Alba Preciado, **mismo que se encuentra debidamente registrado en el Departamento de Catastro de éste Municipio bajo la cuenta predial No.3230 del sector Rustico, del cual se desprenden tres fracciones quedando de la siguiente manera:**

POLIGONO (A): de la fracción, 1 del lote Urbano ubicado por la calle Allende marcado con el número 262, el cual perteneció al predio rustico denominado LOMA DE LA PRESA, en esta Población de Ayutla, Jalisco, el cual cuenta con una superficie **300.00 trescientos metros cuadrados de terreno** con las siguientes medidas y linderos; **AL NORTE EN**; 33.52 Mts. con José Bernabé Gómez Castellón; **AL SUR EN**; 30.00 Mts. con la calle Allende de su ubicación; **AL ORIENTE EN**; 5.20 Mts. con callejón sin nombre; **Y AL PONIENTE EN**; 14.89 Mts. con el Polígono B de la fracción 1.

POLIGONO (B): de la fracción 1, del lote Urbano ubicado por la calle Allende marcado con el número 264, el cual perteneció al predio rustico denominado LOMA DE LA PRESA, en esta Población de Ayutla, Jalisco, el cual cuenta con una superficie **897.01 ochocientos noventa y siete punto cero un metros cuadrados de terreno**, con las siguientes medidas y linderos; **AL NORTE EN**; 46.87 Mts. con José Bernabé Gómez Castellón; **AL SUR EN**; 42.00 Mts. la calle Allende de su ubicación; **AL ORIENTE EN**; 14.89 Mts. con el polígono A de la fracción 1; **Y AL PONIENTE EN**; 28.47 Mts. con el polígono C de la fracción 1.

POLIGONO (C): de la fracción 1 del lote Urbano ubicado por la calle Allende marcado con el número 266, el cual perteneció al predio rustico denominado LOMA DE LA PRESA, en esta Población de Ayutla, Jalisco, el cual cuenta con una superficie **897.01 ochocientos noventa y siete punto cero un metros cuadrados de terreno**, con las siguientes medidas y linderos; **AL NORTE EN**; 38.55 Mts. con José Bernabé Gómez Castellón; **AL SUR EN**; 23.96 Mts. con la calle Allende de su ubicación; **AL ORIENTE EN**; 28.47 Mts. con el polígono B de la fracción 1; **Y AL PONIENTE EN**; 43.21 Mts. con el resto de la fracción 1.

RESTO DE LA PROPIEDAD: de la fracción 1, del lote Urbano ubicado por la calle Allende sin número, el cual perteneció al predio rustico denominado LOMA DE LA PRESA, en esta Población de Ayutla, Jalisco, el cual cuenta con una superficie **2215.95 dos mil doscientos quince punto noventa y cinco metros cuadrados de terreno** con las siguientes medidas y linderos; **AL NORTE EN**: 43.31Mts. Con José Bernabé Gómez Castellón; **AL SUR EN**: 49.86 Mts. con la Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula; **AL ORIENTE EN**: 43.21 Mts. con el polígono C de la fracción 1 y en 5.00 Mts. con la calle Allende de su ubicación; **Y AL PONIENTE EN**: 59.81 Mts. con Enrique García de Alba Preciado.

**SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS 18 DIAS DEL MES DE OCTUBRE 2021.**



ATENTAMENTE

Diego Armando Orozco Morales
DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PUBLICAS

COSTO
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.
\$206.00
\$618.00 PESOS